CONTRATO N° 27/2021

CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y LA FIRMA JD SERVICIOS JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MUEBLES DE OFICINAS REGISTRALES Y SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL PLURIANUAL 2021 – 2022 - 2023"

ID N° 402424

CONTRATO Nº 27/2021

CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y LA FIRMA JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO.

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL, con domicilio en Lapacho entre Concepción y Cedro – Barrio Hipódromo, de la Ciudad de Asunción, representada en este acto por el Director General, **Abg. Ariel A. Centurión González**, con **Cédula de Identidad Nº 2.458.256**, nombrado según Decreto Nº 4313 de fecha 9 de noviembre de 2020, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO**, con R.U.C. Nº 3378226-1, domiciliada en Manuela Zavala esquina Benito Juárez, Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Jorge Daniel Arguello Aquino, con Cédula de Identidad Nº 3.378.226.- en carácter de Representante Legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MUEBLES DE OFICINAS REGISTRALES Y SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – PLURIANUAL 2021-2022-2023" – ID Nº 402424**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MUEBLES DE OFICINAS REGISTRALES Y SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por "LAS PARTES" y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del **PROVEEDOR**;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **CONTRATANTE** y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Arguello Aquino
RUC: 3.378.226-1

ABG. ARIEL A. CENTURIÓN GONZÁLEZ
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 402424.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MUEBLES DE OFICINAS REGISTRALES Y SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – PLURIANUAL 2021 – 2022 - 2023" ID N° 402424** convocado por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C) de la Dirección General del Registro del Estado Civil. La adjudicación fue realizada según Resolución **D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. N° 44/2021** de fecha 16 de noviembre de 2021.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102602-002	Remoción, cambio de tapizado de asiento en cuerina de igual color al existente de 4mm. de espesor.	Unidad	Evento	1	95.667	95.667
2	72102602-002	Remoción y cambio de la estructura metálica, igual al existente.	Unidad	Evento	1	110.000	110.000
3	72102602-002	Reparación de estructura metálica, incluye soldadura y pintura.	Unidad	Evento	1	59.000	59.000
4	72102602-002	Remoción y cambio de Respaldero Plástico.	Unidad	Evento	1	107.000	107.000
5	72102602-002	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	41.750	41.750
6	72102602-002	Remoción, cambio de tapizado de asiento en cuerina de igual color al existente de 4mm. de espesor.	Unidad	Evento	1	98.800	98.800
7	72102602-002	Remoción y cambio de la Base metálica, igual al existente.	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
8	72102602-002	Remoción y cambio de la Base metálica, igual al existente.	Unidad	Evento	1	185.000	185.000
9	72102602-002	Remoción y cambio de Apoya brazos de poliuretano de alta calidad, igual al existente.	Unidad	Evento	1	222.000	222.000
10	72102602-002	Remoción cambio de tubo de gas.	Unidad	Evento	1	220.000	220.000
11	72102602-002	Remoción y cambio de ruedas de doble rodamiento de nylon color negro y alma de acero.	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
12	72102602-002	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	74.000	74.000
13	72102602-002	Remoción, cambio de tapizado de asiento en cuerina y/o tela de igual color al existente de 4mm. de espesor.	Unidad	Evento	1	90.400	90.400
14	72102602-002	Remoción y cambio de la Base metálica, igual al existente.	Unidad	Evento	1	282.000	282.000
15	72102602-002	Reparación de base metálica, incluye soldadura.	Unidad	Evento	1	169.000	169.000

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1

ABG. ARIEL A. CENTURIÓN GONZÁLEZ
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

16	72102602-002	Remoción y cambio de Apoya brazos de poliuretano de alta calidad, igual al existente.	Unidad	Evento	1	203.000	203.000
17	72102602-002	Remoción cambio de tubo de gas.	Unidad	Evento	1	203.000	203.000
18	72102602-002	Remoción y cambio de ruedas de doble rodamiento de nylon color negro y alma de acero.	Unidad	Evento	1	237.000	237.000
19	72102602-002	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	67.000	67.000
20	72102602-002	Remoción, cambio de Patas de acero cromado.	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
21	72102602-002	Remoción y cambio de Apoya brazos de acero cromado, igual al existente.	Unidad	Evento	1	235.000	235.000
22	72102602-002	Remoción y cambio de la asiento de lámina de acero cromado micro perforado, igual al existente.	Unidad	Evento	1	291.000	291.000
23	72102602-002	Reparación de base de acero tubular, incluye soldadura.	Unidad	Evento	1	201.000	201.000
24	72102602-002	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	78.500	78.500
25	72102602-002	Remoción, cambio de cerradura a inyección (para armarios) de primera calidad.	Unidad	Evento	1	57.000	57.000
26	72102602-002	Remoción, cambio de cerradura a inyección (para escritorios) de primera calidad.	Unidad	Evento	1	57.000	57.000
27	72102602-002	Remoción, cambio de cerradura a inyección (para cajoneras móviles) de primera calidad.	Unidad	Evento	1	57.000	57.000
28	72102602-002	Remoción, cambio de cerradura de bloqueo central (para ficheros metálicos) de primera calidad.	Unidad	Evento	1	240.000	240.000
29	72102602-002	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	69.000	69.000
30	72102602-002	Remoción, cambio de Tapa superior compuesta de dos laminas roladas en frio de 0.6mm de espesor, con 3 plegados de 90 grados, con ganchos de ensamble a la estructura lateral.	Unidad	Evento	1	239.000	239.000
31	72102602-002	Remoción, cambio de Estantes compuesto de 2 placas de acero rolado en frio de 0.8mm de espesor, con 3 plegados de 90 grados en las caras frontal y posterior, laterales con plegado a 90° y sistema de fijación a los pilares que permite regular la altura.	Unidad	Evento	1	261.000	261.000
32	72102602-002	Remoción, cambio de Placas laterales en tablero melamínico de 15 mm de espesor, con todos los cantos rectos y tapacantos de PVC.	Unidad	Evento	1	170.000	170.000
33	72102602-002	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	79.000	79.000
34	72102602-002	Remoción, cambio de bisagras golpete y encuadre de Puertas.	Unidad	Evento	1	58.000	58.000
35	72102602-002	Reparación de Puertas, estantes. Ajustes y cambio de tapacantos para melamina de 18mm. de espesor.	Unidad	Evento	1	41.000	41.000
36	72102602-002	Remoción, cambio de patitas regulables de la base del zócalo.	Unidad	Evento	1	17.500	17.500
37	72102602-002	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
38	72102602-002	Remoción, cambio de bisagras golpete y encuadre de Puertas.	Unidad	Evento	1	63.000	63.000

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1

ABG. NELA CENTURIÓN GONZÁLEZ
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

39	72102602-002	Reparación de Puertas, estantes. Ajustes y cambio de tapacantos para melamina de 18mm. de espesor.	Unidad	Evento	1	44.000	44.000
40	72102602-002	Remoción, cambio de patitas regulables de la base del zócalo.	Unidad	Evento	1	19.000	19.000
41	72102602-002	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	57.000	57.000
42	72102602-002	Remoción, cambio de Guías de proyección total (doble extensión) con sistema de rodamiento emballinado fabricadas en acero endurecido.	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
43	72102602-002	Remoción, cambio de Tiradores embutido de PVC.	Unidad	Evento	1	158.000	158.000
44	72102602-002	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	118.000	118.000
45	72102602-002	Mantenimiento y ajustes de (encuadre).	Unidad	Evento	1	75.000	75.000
46	72102602-002	Ajustes y cambio de tapacantos para melamina de 18mm. de espesor.	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
47	72102602-002	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	57.000	57.000
48	72102602-002	Mantenimiento y ajustes de rodamiento a bolilla (conductoras y conducidas.	Unidad	Evento	1	900.000	900.000
49	72102602-002	Mantenimiento de la cadena dentada, montado sobre rodamiento a bolilla.	Unidad	Evento	1	1.200.000	1.200.000
50	72102602-002	Tratamiento de desengrase de los módulos corredizos.	Unidad	Evento	1	550.000	550.000
51	72102602-002	Mantenimiento de los tensores y cabos de acero tensados regulables.	Unidad	Evento	1	460.000	460.000
52	72102602-002	Mantenimiento de los Ejes de acero trafilado macizo y rígido de 25mm.	Unidad	Evento	1	860.000	860.000
53	72102602-002	Mantenimiento del Plato, Disco y manija del volante.	Unidad	Evento	1	470.000	470.000
54	72102602-002	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	270.000	270.000
Precio Total							**11.326.617.**

Monto Mínimo Gs.: 154.000.000.
Monto Máximo Gs.: 308.000.000.

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023.

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1

ABG. ARIEL A. CENTURIÓN GONZÁLEZ
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los servicios deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del Contrato estará a cargo de: La Coordinación Administrativa, quien será la encargada de la emisión de las órdenes de servicios.

Deberá así mismo mantener actualizado el módulo de seguimientos de contratos del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) en cuanto a las órdenes de servicios e indicadores de cumplimiento.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones será la encargada de recepcionar las garantías de fiel cumplimiento de contrato y gestionar los convenios modificatorios a solicitud de la administradora del contrato, y remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la emisión de los códigos de contratación cuando correspondiere.

Así mismo deberá mantener actualizado el módulo de seguimientos de contratos del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) en cuanto a las garantías de fiel cumplimiento de contrato.

Corresponderá al Departamento de Seguimiento y Ejecución Contractual dependiente de la Coordinación Administrativa, de manera enunciativa y no limitativa, realizar el seguimiento y control de la ejecución contractual de conformidad a las condiciones pactadas en el pliego de bases y condiciones, verificar el cumplimiento de los plazos y provisión efectiva de los servicios.

Deberá así mismo notificar al proveedor el incumplimiento de las condiciones pactadas, y remitir a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones los antecedentes para la gestión de la aplicación de multas, y en el caso de corresponder la rescisión del contrato de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 59 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Alguello Aquino
RUC: 3.378.226-1

ABG. ARIEL A. CENTURIÓN GONZÁLEZ
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
El valor de las multas será: 0.1 % por cada día de atraso en la prestación de los servicios adjudicados.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el Pliego de Bases y Condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) resolviera anular el Contrato debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre "LAS PARTES", el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), debiendo asumir "LAS PARTES" las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del presente Contrato.

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1

ABG. ARIEL A. CENTURIÓN GONZÁLEZ
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 9 de diciembre del año 2021.

Jorge D. Argüello Aquino
Por y en nombre del **PROVEEDOR**
Representante Legal

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1

Abg. Ariel A. Centurión González
Por y en nombre de la **CONTRATANTE**
DGREC
Representante Legal